

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

ACTA N° 6

"SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA"

En la ciudad de Lima, a los 12 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Secretaría General N° 000330-2024-SG/MC de fecha 12 de octubre de 2024. El cual esta integrado por las siguientes personas:

Miembros

- Srta. Milagros Yolanda Vitor Molina, en representación de la Oficina General de Administración.
- Srta. Katherine Varhen Bazán, en representación de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
- Sr. Christian Marthín Ríos Velásquez, en representación de la Secretaría General.

1. ANTECEDENTES:

- 1.1.** Mediante la página Web del Ministerio de Cultura con fecha 29/10/2024, se publicó las Bases Administrativas para la entrega temporal de los espacios disponibles del Ministerio de Cultura que serán destinados a la prestación del "Servicio complementario de comedor de la Sede Central del Ministerio de Cultura", teniendo como fechas para el registro de participantes desde el día 30/10/2024 al 21/11/2024.
- 1.2.** La presidente del Comité de Selección informó que, durante la etapa mencionada, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha y hora de registro en el proceso de selección por correo electrónico
1	20602007546	EL ULTIMO REFUGIO DE ANGELITO EIRL	05/11/2024 13:47
2	20545327091	MUCHO GUSTO GOURMET E.I.R.L.	05/11/2024 21:35
3	20609480191	CONCESIONES EL CHEF DEL BUEN SABOR S.A.C.	05/11/2024 22:25
4	20515184113	INNOVACIONES INDUSTRIALES RIPER S.A. "INIRSA"	18/11/2024 15:58
5	20546816070	CADAN S.A.C.	19/11/2024 00:30
6	20547386842	FOOD NATURE E.I.R.L.	21/11/2024 11:37

- 1.3.** Con fecha 22/11/2024, según cronograma del proceso de selección establecido en las Bases Integradas, se llevó a cabo la etapa de presentación de propuestas (vía correo electrónico), contando con la presentación de los siguientes postores:



PERÚ

Ministerio de Cultura

" Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

N°	Postores	RUC	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Forma de presentación
1	INNOVACIONES INDUSTRIALES RIPER S.A. "INIRSA"	20515184113	22/11/2024	19:38	Correo Electrónico
2	CADAN S.A.C.	20546816070	22/11/2024	20:37	Correo Electrónico
3	MUCHO GUSTO GOURMET E.I.R.L.	20545327091	22/11/2024	22:47	Correo Electrónico
4	FOOD NATURE E.I.R.L.	20547386842	22/11/2024	23:16 – 23:21	Correo Electrónico

1.4. Ahora bien, las propuestas de los postores: **INNOVACIONES INDUSTRIALES RIPER S.A. "INIRSA", CADAN S.A.C., MUCHO GUSTO GOURMET E.I.R.L. y FOOD NATURE E.I.R.L.** se consideran presentadas, el Comité de Selección procedió a verificar los documentos obligatorios establecidos en las Bases Integradas.

2. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

2.1. El Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con la documentación requerida en el numeral 1.5. y 2.1 establecidos en las Bases Integradas, conforme a lo siguiente:

POSTOR	1.5.1 Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	1.5.2 Declaración Jurada de Cumplimiento de los TDR. (Anexo N° 2)	1.5.3 Declaración Jurada de Promesa de Consorcio (Anexo N° 3)	1.5.4 Declaración Jurada de carta de compromiso del personal propuesto (Anexo N° 4)	1.5.5 Precio Ofertado (Anexo 5)	1.5.6 Opción de Desayuno : Económico y Ejecutivo	1.5.7 Opciones Almuerzo Económico, Ejecutivo, Dietético, blanda y a la Carta	1.5.8 Acreditación de Experiencia del personal, no inferior a tres (3) años	1.5.9 Acreditación de Experiencia del postor mínimo de tres (3) años	SITUACION
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
INNOVACIONES INDUSTRIALES RIPER S.A. "INIRSA"	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDA
CADAN S.A.C.	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (1)	--	NO ADMITIDA
MUCHO GUSTO GOURMET E.I.R.L.	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDA
FOOD NATURE E.I.R.L.	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (2)	--	NO ADMITIDA

(1) De la revisión integral de la propuesta presentada por el postor **CADAN S.A.C.**, se verifica que, si bien cumple con presentar las Declaraciones Juradas de cartas de compromiso del personal propuesto, no cumple con acreditar la experiencia del personal propuesto, conforme lo requerido en el numeral 1.5.8. de las Bases Integradas.

(2) De la revisión integral de la propuesta presentada por el postor **FOOD NATURE E.I.R.L.**, se verifica que, si bien cumple con presentar las Declaraciones Juradas de



PERÚ

Ministerio de Cultura

" Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

cartas de compromiso del personal propuesto, no cumple con acreditar la experiencia del personal propuesto, conforme lo requerido en el numeral 1.5.8. de las Bases Integradas.

2.2. En ese sentido, conforme lo señalado en el numeral 2.1 del presente Acta, las ofertas de los postores: **INNOVACIONES INDUSTRIALES RIPER S.A. "INIRSA"** y **MUCHO GUSTO GOURMET E.I.R.L.**, se declaran **ADMITIDAS**, y las ofertas presentadas por los postores **CADAN S.A.C.** y **FOOD NATURE E.I.R.L.**, se declaran **NO ADMITIDAS**.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El comité de selección, procedió a determinar la oferta con el mejor puntaje, según los criterios de evaluación enunciados en el numeral 11 de las bases integradas, según la siguiente fórmula y detalle:

Postor: INNOVACIONES INDUSTRIALES RIPER S.A. "INIRSA"			
Documentos para acreditar los Criterios de Evaluación		DETALLE	PUNTAJE TOTAL
A. EXPERIENCIA	A.1 Experiencia en la Prestación del Servicio		
	Se evaluará considerando los montos facturados acumulado por el participante correspondiente a la actividad objeto del proceso o similares, durante un periodo de 8 años a la fecha de presentación de propuestas (referido a los servicios de cafetería y/o comedor y/o similares en espacios públicos y/o privados)	Supera las tres (3) veces el VR	90
	M = Monto Facturado acumulado por el participante por la prestación de Servicios correspondientes a la actividad objeto del proceso o similares		
	M mayor o igual (3) veces el valor referencial..... 90 puntos		
	M mayor o igual [2] veces el valor referencial y menor (3) veces el valor referencial 85 puntos		
	M mayor o igual [1] veces el valor referencial y menor [2] veces el valor referencial 80 puntos		
B. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	A.2 Visita a un Servicio Actual		
	Los miembros del Comité calificarán a cada participante visitando un comedor donde presta servicio de alimentación, calificándolo de la siguiente manera:		02
	Excelente..... 2 puntos		
	Bueno..... 1.5 puntos		
	Regular..... 1 puntos		
B. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	B.1 Presentar por lo menos un certificado de producto orgánico de alguno de los insumos que utiliza para la preparación de los alimentos o de un bien para el expendio, emitido por un organismo de certificación autorizado por el SENASA. (1.5 Puntos)	Presenta	1.5
	B.2 Oferta veinte (20) menús gratuitos de manera mensual (1.5 Puntos) , los cuales serán administrados por la Oficina General de Recursos Humanos	Oferta	1.5



PERÚ

Ministerio de Cultura

" Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "
" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

EVALUACION ECONOMICA	A quien ofrezca un monto mensual mayor en soles por el metro cuadrado a utilizar, obtendrá el puntaje conforme al siguiente detalle:			Oferta Monto Mensual de S/ 3,002.40	1
	Nº	Total de metros cuadrados	Monto Mensual (S/)		
	1	250.20	5,000		
	2	250.20	4,500		
	3	250.20	4,000		
	4	250.20	3,500		
	5	250.20	3,000		
SITUACION				CALIFICADO	96

Postor: MUCHO GUSTO GOURMET E.I.R.L.			
Documentos para acreditar los Criterios de Evaluación		DETALLE	PUNTAJE TOTAL
A. EXPERIENCIA	A.1 Experiencia en la Prestación del Servicio Se evaluará considerando los montos facturados acumulado por el participante correspondiente a la actividad objeto del proceso o similares, durante un periodo de 8 años a la fecha de presentación de propuestas (referido a los servicios de cafetería y/o comedor y/o similares en espacios públicos y/o privados) M = Monto Facturado acumulado por el participante por la prestación de Servicios correspondientes a la actividad objeto del proceso o similares M mayor o igual (3) veces el valor referencial..... 90 puntos M mayor o igual [2] veces el valor referencial y menor (3) veces el valor referencial 85 puntos M mayor o igual [1] veces el valor referencial y menor [2] veces el valor referencial 80 puntos	Supera las tres (3) veces el VR	90
	A.2 Visita a un Servicio Actual Los miembros del Comité calificarán a cada participante visitando un comedor donde presta servicio de alimentación, calificándolo de la siguiente manera: Excelente..... 2 puntos Bueno..... 1.5 puntos Regular..... 1 puntos		02
B. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	B.1 Presentar por lo menos un certificado de producto orgánico de alguno de los insumos que utiliza para la preparación de los alimentos o de un bien para el expendio, emitido por un organismo de certificación autorizado por el SENASA. (1.5 Puntos)	No presenta	00
	B.2 Oferta veinte (20) menús gratuitos de manera mensual (1.5 Puntos) , los cuales serán administrados por la Oficina General de Recursos Humanos	Oferta	1.5

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

" Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "
" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

EVALUACION ECONOMICA	A quien ofrezca un monto mensual mayor en soles por el metro cuadrado a utilizar, obtendrá el puntaje conforme al siguiente detalle:			Oferta Monto Mensual de S/ 5,011.51	5
	Nº	Total de metros cuadrados	Monto Mensual (S/)		
	1	250.20	5,000		
	2	250.20	4,500		
	3	250.20	4,000		
	4	250.20	3,500		
	5	250.20	3,000		
SITUACION				CALIFICADO	98

4. ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Los miembros del Comité de Selección tomaron los siguientes acuerdos:

- Otorgar la Buena Pro del proceso de selección para la entrega temporal de los espacios disponibles del Ministerio de Cultura que serán destinados a la prestación del **"Servicio complementario de comedor de la Sede Central del Ministerio de Cultura"**, al postor **MUCHO GUSTO GOURMET E.I.R.L.**, por el monto de total de **S/ 60,138.12 (Sesenta Mil Ciento Treinta y Ocho con 12/100 Soles)** por los doce (12) meses del servicio, siendo el precio total mensual de **S/ 5, 011.51 (Cinco Mil Once con 51/100 Soles)**.
- Solicitar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional publique el presente Acta con el resultado de la Buena Pro, en la página Web del Ministerio de Cultura.
- De conformidad con lo dispuesto el literal i) del numeral 7.1 de la VII Disposición específica de la Directiva N° 014-2015-SG/MC "Lineamientos para la entrega de espacios disponibles en los Museos, Sitios Arqueológicos e inmuebles del Ministerio de Cultura para su uso en servicios complementarios, a nivel Nacional" este comité acuerda remitir el expediente a la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura para el trámite de suscripción del contrato.

Se da por levantada la sesión, suscribiendo los abajo firmantes la presente Acta en señal de conformidad.

Katherine Varhen Bazán Miembro del Comité de Selección	Milagros Yolanda Vitor Molina Presidente del Comité de Selección	Christian Marthín Ríos Velásquez Miembro del Comité de Selección